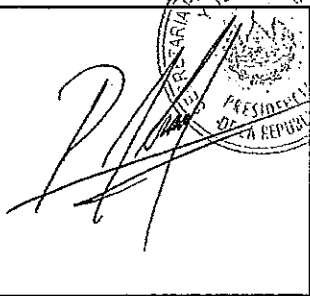
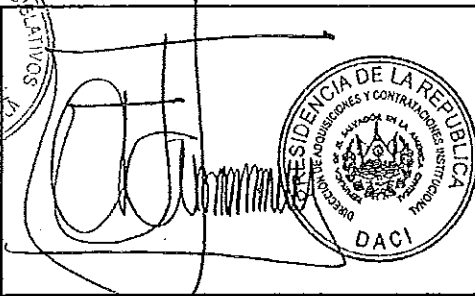


		GOBIERNO DE EL SALVADOR					
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL							
PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO: 2622							
ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS							
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 05 de mayo de 2015.			ORDEN No.: LG/SALJ/2622/CHINA (TAT/AN)/0024/2015				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR			NIT				
DADA DADA Y CIA, S.A DE C.V.			0614- 150362-001-5				
LÍNEA:		PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFF-PR/SAL-PROYECTO 2622)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	TELÉFONO IP CON PANTALLA, 6 CUENTAS SIP Y 10 TECLAS PROGRAMABLES (MODELO GXP 2200). GARANTÍA DE 1 AÑO.	GRANDSTREAM/ CHINA	\$ 270.00 \$ 270.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 270.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES.							
JUSTIFICACIÓN: MEDIANTE LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE PRETENDE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", SIENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE OFICINA UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS EMPLEADOS EN LA MENCIONADA SECRETARÍA.					REFERENCIA:		
					SOLICITUD CÓDIGO: 0010(17-04-2015)		
					PROCESO CÓDIGO: 0009(17-04-2015)		
					RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(B)/0024/2015		
CONDICIONES GENERALES							
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO 2622.</p>							
							
DESIGNADO DAI(SALJ)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015					RECIBO POR:	LEA 3	
					REVISADO POR:		